



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Administración

## A.D. Estudio Detalle parcela nº78 sector M-6 de Motril “Puente Pañero”

*A.D. Estudio Detalle parcela nº78 sector M-6 de Motril “Puente Pañero”*

Con fecha 25 de julio de 2025, el Pleno de la Corporación Municipal acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que tiene por objeto establecer el criterio de medición de la edificación de la parcela nº78 localizada en manzana situada al Este del sector M-6 de Motril “Puente Pañero”, promovido por D. Jorge García Quirantes, habiéndose procedido a su depósito en el Registro de Planeamiento Municipal bajo el nº 3/2025, así como en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el número de registro 10584, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Motril, de la Unidad Registral de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, plazo a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualesquiera otros que se estimen convenientes

En Motril, a 24 de Septiembre de 2025  
Firmado por :La Alcaldesa-Presidenta